**CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**
**JURISDICCIÓN 25: MINISTERIO DE PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**
**SUBJURISDICCIÓN 01: MIN. DE PLANEAM., INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**
**ENTIDAD 302: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD**

# POLÍTICA DE LA ENTIDAD

DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL

La Red Vial Provincial comprende un total de 27.968Km de caminos, de los cuales 2.560Km son primarios, 11 055Km secundarios y 14.353Km terciarios.
En el Ejercicio 2018 se continuó con el desarrollo de proyectos de ingeniería tendientes a la rehabilitación y construcción de accesos e intersecciones, calzadas pavimentadas, reparación de fisuras y baches, alteos en puentes y alcantarillas, canales, conductos y caminos, promoviendo el cambio de condición de calzada de tierra a ripio o pavimento. Estimándose para el 2019 una ampliación de la red vial en 300Km.
En ejecución se encuentran Obras que en el ejercicio anterior eran proyectos, como:
. Ruta Provincial Nº51
. R.P. Nº22 Tr.: Federal AU14
. Duplicación de calzada en Av. de las Américas y R.P. Nº11 - Rotonda de Oro Verde;
. R.P. s/Nº Oro Verde - Tezanos Pinto
. Bacheo Acceso desde la AU14 a las localidades de Los Charrúas y La Criolla
. Acceso a Escuela Nº95 Santa María
. Acceso a Aldea San Antonio desde R.P. Nº20 - Obra Básica y Pavimento
Como fortalecimiento institucional se han ido llevando a cabo proyectos edilicios concernientes a mejorar el estado de las zonales, los campamentos, talleres y casa central.
En el marco del comienzo de un nuevo año y con él, nuevos objetivos que tienen como meta principal el desarrollo económico y social de nuestra provincia que significarán una mejor calidad de vida para todos los entrerrianos.
Con la visión puesta al futuro se pretende incorporar, acompañar y promover la implementación de nuevas normativas, tecnologías y desarrollos que se produzcan en el campo vial y que tengan como propósito mejorar la calidad y seguridad tanto en el transporte de personas como en el de mercancías, no solo en el territorio provincial sino en diversas temáticas a nivel regional, nacional e internacional, como por ejemplo corredores bioceánicos, bitrenes, etc.

POLITICAS PRESUPUESTARIAS

a) Acciones a desarrollar en el 2019:
1. Conservar la Red Vial Provincial.
2. Planificar, Proyectar, Construir obras viales con diferentes tipos de financiamiento.
3. Continuar con el Intensivo Plan de Rehabilitación de calzadas pavimentadas a través de bacheos y repavimentaciones.
4. Mantenimiento y construcción de puentes a lo largo de la provincia.
5. Cruces seguros. Plan de iluminación de Rutas e Intersecciones tanto en rutas provinciales como nacionales.
6. Incrementar la Seguridad Vial a través de un plan de señalización tanto vertical como horizontal, desmalezado, banquinas seguras a través del perfilado de las mismas, y trabajos de recuperación con bacheo asfáltico.
7. Continuar la Política de Renovación y Actualización de los distintos equipamientos viales.
8. Continuar el trabajo en conjunto con Juntas de Gobierno, Consorcios y Municipalidades.
9. Gestionar ante Organismos Internacionales, Nacionales y Provinciales, los recursos necesarios para llevar adelante las acciones enunciadas.
10. Controlar la correcta liquidación de los recursos afectados.
b) Fijamos como objetivo prioritario, en la Dirección Provincial de Vialidad, la construcción y rehabilitación de las rutas pavimentadas, como así también la conservación de los caminos primarios de la red pavimentada, y de los caminos rurales de suelo natural, atendiendo de este modo las necesidades de los sectores productivos sociales.
Llevar adelante este compromiso, donde hay que seguir proyectando, construyendo y manteniendo la red vial entrerriana a través de la realización de obras con personal y equipamiento de la repartición o a través de la

(Viene de página anterior)

contratación de terceros, justifica plenamente las políticas presupuestarias fijadas.
Mantenemos la firme decisión de lograr la renovación del equipamiento vial pesado, como así también instrumentar tecnologías blandas que nos permitan efectivizar los recursos del estado a través del control y seguimiento de las tareas.
Para fortalecer nuestro eje motor que son los RRHH se pretenden continuar mejorando el perfil laboral y por eso es necesario desarrollar permanentemente programas de capacitación.
A modo de conclusión, se pretende una política presupuestaria para el 2019 que esté orientada principalmente al logro de recursos y su óptima utilización de manera eficaz y eficiente en la pavimentación y mantenimiento de los caminos provinciales a través de terceros o de manera propia con personal capacitado y maquinaria adecuada para lograr una provincia productivamente competitiva y socialmente justa.
c) Una de las principales acciones a llevar adelante en el manejo operativo de nuestra repartición, se basará en gestionar, ejecutar, monitorear y optimizar el nivel de recursos económicos de los distintos financiamientos para que sea cumplido en tiempo y forma, haciendo si es necesario las adecuaciones presupuestarias convenientes a fin de lograr los objetivos fijados.

INCIDENCIA FUTURA DE LAS POLITICAS PRESUPUESTARIAS

La política presupuestaria propuesta tendrá una notable incidencia en los ejercicios futuros, pero sin lugar a dudas dotará a la provincia de Entre Ríos de las obras de infraestructura viales que desarrollarán un potencial económico de crecimiento, como las obras que se mencionan:
. Accesos
- Rincón Doll
- Aldea Protestante
- Aldea Salto
- Aldea Spattzentuker
- San Justo
- Villaguay
- Escuela Antequeda
. R.P. Nº28 Tr.: Feliciano - Guayquiraró
. R.P. Nº1 Tr.: R.N. Nº12 (La Paz) - San Víctor
. R.P. Nº2 Tr.: Feliciano - Los Conquistadores (R.N. Nº127)
. Camino Ibicuy - Mazaruca
. Ripio R.P. Nº33 Tr.: R.P Nº32 - Aº Durazno - Maciá
Entre otras obras emblemáticas que implican una política presupuestaria que incidirá a corto y largo plazo en los presupuestos venideros, pero brindando soluciones, mejorando la calidad de vida de los pobladores, y fortaleciendo un crecimiento productivo y turístico armónico de la Provincia.